



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 217-2016- GADPCH

Sr. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Considerando:

Que, la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008.

Que, el 30 de abril de 2009, el Economista, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, la Dirección Financiera, mediante certificación No. C.F. 065-2016, ha certificado la partida presupuestaria No. 7.3.15.15.000.060.160.701.0000.000.00, PLANTAS-PROYECTO DE MANEJO DE RECURSOS NATURALES-PROMAREN: DESARROLLO DE UNA GANADERIA SOSTENIBLE EN COMUNIDADES DE LA ZONA MEDIA Y BAJA DE LA MCRCH, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, mediante Resolución Administrativa No.139-2016-GADPCH, se dio inicio al proceso de Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-016-2016, para la adquisición de ESPECIES FORESTALES NATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE UNA GANADERIA SOSTENIBLE EN COMUNIDADES DE LA ZONA MEDIA Y BAJA DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHIMBORAZO, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Que, los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-016-2015, para la adquisición de ESPECIES FORESTALES NATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE UNA GANADERIA SOSTENIBLE EN COMUNIDADES DE LA ZONA MEDIA Y BAJA DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHIMBORAZO, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, se publicó en el portal de compras públicas el 11 de mayo de 2016 y la fecha prevista en el cronograma para la recepción de las ofertas fue el 17 de mayo de 2016.

Que, en la fecha indicada en los pliegos para la contestación de las preguntas la Delegada del proceso no contestó las preguntas realizadas en el Portal por lo que se hace imposible continuar con el proceso.

Que, mediante Resolución Administrativa No.170-2016-GADPCH, declaré desierto el proceso de Subasta Inversa Electrónica No.SIE-GADPCH-016-2016 amparado en lo que dispone el Art.33 literal c. de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que dice: Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.

ly



Que, en la misma Resolución Administrativa reabriré el proceso de Subasta Inversa Electrónica con el No.SIE-GADPCH-022-2016 para la adquisición de ESPECIES FORESTALES NATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE UNA GANADERIA SOSTENIBLE EN COMUNIDADES DE LA ZONA MEDIA Y BAJA DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHIMBORAZO, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Que, los pliegos de la Subasta Inversa Electrónica No. SIE-GADPCH-022-2016, se publicó en el portal de compras públicas el 23 de mayo de 2016 y la fecha prevista en el cronograma para la recepción de las ofertas fue el 30 de mayo de 2016.

Que, en la fecha prevista en el cronograma del Portal de Compras públicas para la recepción de las ofertas se presentaron 9 ofertas con el siguiente detalle:

CUMPLIMIENTO REQUISITOS MÍNIMOS

JARDINES TERRAGARDEN S.A.			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	No cumple	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS, (LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS NO SE ENCUENTRAN SUBIDAS EN EL ARCHIVO DEL MODULO USHAY)
2	Personal técnico mínimo	--	
3	Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	--	
4	Experiencia general mínima	--	
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	--	
6	Experiencia específica mínima	--	
7	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	--	
Resultado		No cumple	



TASNA MOPOSITA SEGUNDO DAVID			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	Personal técnico mínimo	No cumple	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS (EN EL NUMERAL 4.1.3 DE LOS PLIEGOS Personal Técnico Mínimo se solicitó un Ingeniero Agrónomo; el personal técnico que consta en la oferta consta en tres ofertas mas para este mismo proceso)
3	Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Si cumple	PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Resultado		No cumple	

LLAMBO PILAMUNGA SEGUNDO RODRIGO			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS.
2	Personal técnico mínimo	No cumple	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS (EN EL NUMERAL 4.1.3 DE LOS PLIEGOS Personal Técnico Mínimo se solicitó un Ingeniero Agrónomo; el personal técnico que consta en la oferta consta en tres ofertas mas para este mismo proceso)
3	Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS



4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Si cumple	
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Resultado		No cumple	

MOPOSITA TOALOMBO SEGUNDO JUAN			
No.	Paráme	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LOO SLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano	Si cumple	PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
4	Experiencia general mínima	No cumple	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS (LA DOCUMENTACION QUE
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	Experiencia específica mínima	No cumple	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS (LA DOCUMENTACION QUE
7	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	No cumple	LA CERTIFICACION PRESENTADA NO ESTA DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA
Resultado		No cumple	

4



Ilambo pilamunga angel efrain			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LOO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	Personal técnico mínimo	No cumple	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS (EN EL NUMERAL 4.1.3 DE LOS PLIEGOS Personal Técnico Mínimo se solicitó un Ingeniero Agrónomo; el personal técnico que consta en la oferta consta en tres ofertas mas para este mismo proceso)
3	Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Si cumple	PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	Experiencia especifica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	No cumple	LA PATENTE NO GUARDA RELACION CON EL OBJETO DE LA CONTRATACION
Resultado		No cumple	

TOALOMBO PANDI SEGUNDO RAUL			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LOO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Si cumple	PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS

4



6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	No cumple	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS (NO PRESENTA LA PATENTE MUNICIPAL)
Resultado		No cumple	

BENITEZ LOPEZ JANNETH MERCEDES			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Si cumple	PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	Experiencia específica mínima	No cumple	NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS (EN LOS PLIEGO SE SOLICITÓ COMO EXPERIENCIA ESPECIFICA DOS CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCION Y/O FACTURAS CADA UNO POR EL MONTO DE 12000 DOLARES LA OFERENTE PRESENTA EN SU EXPERIENCIA ESPECIFICA DOS CONTRATOS UNO POR 6.656,43 Y OTRO POR 34.000)
7	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Resultado		No cumple	

JUAN FRANCISCO AVENDAÑO MORA			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento

4



1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
2	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	Si cumple	PARAMETRO NO SOLICITADO POR LA ENTIDAD
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	Si cumple	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
Resultado		Si cumple	

JOSE EDUARDO GUTIERREZ RUIZ			
No.	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	No cumple	EL FORMULARIO DE LA OFERTA NO SE ENCUENTRA FIRMADA
2	Personal técnico mínimo	--	
3	Porcentaje de Valor Agregado Ecuatoriano Mínimo (VAE)	--	
4	Experiencia general mínima	--	
5	Especificaciones técnicas o Términos de referencia	--	
6	Experiencia específica mínima	--	
7	Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante	--	
Resultado		No cumple	

4



Resumen de Cumplimiento de Requisitos Mínimos	
Oferente	Resultado
JARDINES TERRAGARDEN S.A	No cumple
TASNA MOPOSITA SEGUNDO DAVID	No cumple
LLAMBO PILAMUNGA SEGUNDO RODRIGO	No cumple
MOPOSITA TOALOMBO SEGUNDO JUAN	No cumple
llambo pilamunga angel efrain	No cumple
TOALOMBO PANDI SEGUNDO RAUL	No cumple
BENITEZ LOPEZ JANNETH MERCEDES	No cumple
JUAN FRANCISCO AVENDAÑO MORA	Si cumple
JOSE EDUARDO GUTIERREZ RUIZ	No cumple

Que, la oferta del Ing. Juan Francisco Avendaño, fue habilitada pues cumplió con lo solicitado en los pliegos y se establece un calendario para que se lleve a cabo la rueda de negociación para el día 22 de mayo de 2016.

Que, con fecha 22 de mayo de 2016, la Delegada del Proceso Ing. Karina Bautista y Dra. Myrian Layedra, Secretaria del Proceso, se reúnen a fin de realizar la Sesión de Negociación con el Ing. Juan Francisco Avendaño.

Que, como resultado de la negociación el oferente realiza, una rebaja del valor fijado en su oferta inicial, por lo tanto el valor negociado es de \$ 11540,00 (ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100) y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 180 días, contados a partir de la suscripción del contrato y se sugiere al señor Prefecto Provincial, adjudique el contrato al Ing. Juan Francisco Avendaño, para la adquisición de adquisición de ESPECIES FORESTALES NATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE UNA GANADERIA SOSTENIBLE EN COMUNIDADES DE LA ZONA MEDIA Y BAJA DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHIMBORAZO, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.

RESUELVO:



Art. 1. Amparado en el Acta de Negociación, adjudicar el contrato al Ing. Juan Francisco Avendaño, para la adquisición de adquisición de ESPECIES FORESTALES NATIVAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE UNA GANADERIA SOSTENIBLE EN COMUNIDADES DE LA ZONA MEDIA Y BAJA DE LA MICROCUENCA DEL RIO CHIMBORAZO, PARROQUIA SAN JUAN, CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO; por el monto de USD 11540,00 (ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON 00/100), y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de 180 días, contado a partir de su suscripción, por ser conveniente a los intereses nacionales e institucionales.

Art. 2. Notificar con la presente Resolución en el Portal de Compras Públicas.

Art. 3. Disponer, a Sindicatura la suscripción del contrato, previo los requisitos de Ley.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los 7 días del mes de junio de 2016.


Mariano Curicama Guaman
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 217-2016- GADPCH, que antecede, el Abg. Mariano Curicama Guaman, Prefecto de la Provincia de Chimborazo, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO


Lic. Patricia Paez Peñafiel
SECRETARIA GENERAL



